



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18435

15/07/2020

45368

**AUTOR/A: STEEGMANN OLMEDILLAS, Juan Luis (GVOX)**

#### **RESPUESTA:**

En relación con el asunto interesado, se señala que después de la finalización del estado de alarma, la coordinación entre el Gobierno, a través del Ministerio de Sanidad, y las Comunidades Autónomas ha continuado tanto a nivel bilateral como en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, y se ha realizado un seguimiento continuado sobre la evolución epidemiológica, y los diferentes rebrotes. En las reuniones del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS) se comparte la información actualizada y se debaten las medidas más adecuadas a adoptar en cada momento.

Madrid, 29 de septiembre de 2020